**El 4 de octubre participemos en la Jornada Continental por la Defensa de la Educación Como Derecho y por el Respeto de los Derechos Laborales, Políticos, Sociales y Culturales de los Trabajadores de la Educación.**

Desde 2008, el 7 de octubre de cada año se viene realizando, en la gran mayoría de los países del mundo, la Jornada Mundial por el Trabajo Decente (JMTD). El propósito de esta es el de reclamar, a una sola voz, la erradicación del desempleo, la informalidad y la precarización laboral, en todas sus formas, exigiendo de gobiernos y patronos de todas las latitudes el cabal respeto de los derechos de trabajadores y trabajadoras, promoviendo el pleno empleo y consolidando así el concepto de trabajo decente y de calidad para todos, como ha sido expresado por la Organización Internacional del Trabajo.

La JMTD consiste en la organización y realización, por parte de las organizaciones gremiales de los trabajadores, de movilizaciones, eventos y acciones a escala global, para denunciar las condiciones laborales, indignas y precarias, que predominan en los distintos países como elemento clave de la política de globalización neoliberal y de la concentración desaforada de riqueza en unos pocos grupos y centros de poder económico en el orbe.

La prolongación de la crisis económica mundial profundiza esa tendencia y arrastra a millones de trabajadores en el planeta a empleos inseguros en los cuales no sólo se carece de, o se está parcialmente cubiertos por, la protección de las legislaciones laborales y la seguridad social, sino que se encuentran con dificultades legales o prácticas para unirse y formar un sindicato en el que actuando solidariamente puedan conquistar alguna salvaguarda real de sus derechos.

Los asalariados del sector educativo no escapamos a esa realidad. Por el contrario la creciente privatización de la educación, la transformación de las instituciones educativas del sector público en empresas regidas por las lógicas mercantiles, la creciente disminución relativa de los aportes estatales y la competencia entre los “oferentes públicos y privados” por la captación de “clientes”, han conducido a la degradación extrema de las condiciones laborales de trabajadores docentes y no docentes de las instituciones.

El rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, Luis Enrique Arango J, quien además oficia como Presidente del Sistema Universitario Estatal (SUE), en su columna semanal del diario La Tarde y en una especie de “confesión de parte”, refiriéndose a las prácticas llevadas a cabo en las universidades públicas para cumplir con las exigencias de la política oficial apunta: **“Como se ha logrado el milagro de no sucumbir? : (sic) Con eficiencia, con los costos de las matrículas, y con la venta de servicios. Pero con algo mas (sic), que no nos hace sentir orgullosos; apelando a sistemas de contratación discriminatorios, que rayan en la ilegalidad y que nos colocan de manera sistemática en la mira de los organismos de control”.**

Lo que el Presidente del SUE denomina “sistemas de contratación discriminatorios” es sólo la “punta de iceberg” en relación con los efectos perversos que de ello se derivan. El debilitamiento y casi desaparición de los sindicatos mediante el expediente de la “tercerización” en la contratación de los trabajadores, llevando las plantas de personal, de docentes y de trabajadores, a mínimas proporciones y el establecimiento de “plantas paralelas”; la eliminación de los concursos para la vinculación de los docentes que son contratados en modalidad de “temporales” y su reemplazo por un sistema clientelista y de padrinazgos para pagar favores, beneficiar amigos y familiares, en los que la “lealtad” y la sumisión ante las autoridades académicas son premiados con la vinculación reiterada de algunos docentes cada semestre académico, o es castigada la independencia crítica de otros, por los encargados de definir las contrataciones, denominadas con el eufemismo de “vinculaciones”, para facilitar el escamoteo de los más elementales derechos laborales. Al lado de ello, el tratamiento despótico y prepotente de algunos jefes de nivel medio, tanto de la organización académica como de la administrativa, y la imposición de asignaciones laborales extenuantes, complementan las presiones y condiciones laborales indignas e indecentes, que predominan en las universidades.

El decreto 1092 de 2012, sucesor del 535 del 209, expedidos por el gobierno colombiano para regular la negociación colectiva de los empleados públicos, no pasa de ser una astucia más para burlar los acuerdos internacionales suscritos por el gobierno y camuflar el permanente escamoteo a los derechos de asociación y contratación colectiva. Los aspectos a los cuales se restringe la “negociación” y la condición de “disponibilidad presupuestal” como requisito para que las instituciones accedan a las peticiones, convierte en “un canto a la bandera” la pretendida prerrogativa.

Son muchas las razones que nos asisten para exigir el respeto a los derechos laborales, políticos, sociales y culturales de los trabajadores de la educación. Por tal razón, convocamos a todos los trabajadores de la educación, y específicamente a los de la superior, a participar con el resto de trabajadores en las movilizaciones que se llevarán a cabo el próximo 4 de octubre, conjuntamente con el movimiento estudiantil que nuevamente se manifestará para exigir el derecho a la educación, el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el presidente Santos de concertar la política de educación superior y la nueva ley, y pedir la asignación adicional de mínimo un billón de pesos, en el presupuesto nacional para la educación superior del año 2013 y así iniciar la recuperación de las universidades públicas.

Hemos promovido esta **Jornada**, a escala continental en los espacios que hemos compartido con otras Federaciones de Docentes Universitarios de América del Sur en la **FESIDUAS** , con organizaciones de trabajadores de la educación de diversos países, con las cuales hemos acordado un **MANIFIESTO** que será difundido simultáneamente en todo el continente, al igual que un cartel promocional, y se realizaran diversidad de acciones de movilización social en cada país.

**¡Por la Defensa de la Educación como un Derecho!**

**¡Gratuidad y Calidad son Posibles.!**

**¡Por el respeto de los derechos laborales, políticos, sociales y culturales de los trabajadores de la educación!**

**¡Trabajo Decente es lo Justo.!**

**FEDERACION NACIONAL DE PROFESORES UNIVERSITARIOS**

ASAMBLEA MULTIESTAMENTARIA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Logo aspu

Sitio: EL GALPÓN 

Hora: 9 de la mañana

JUEVES 4 DE OCTUBRE.

PARTICIPAREMOS EN LA MOVILIZACIÓN ORGANIZADA CONJUNTAMENTE POR LAS CENTRALES OBRERAS, EL SENA Y FECODE.

Hora: 10 de la mañana.

Sitio: Salida del PARQUEADERO CENTRAL

ASPU- SINTRAUNICOL- MANE-RISARALDA